CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Popayán, junio 30 de 2026

Señor
PAOLA ANDREA BURBANO ESPINOSA
NIT. 25274836-7
Correo electrónico: paonet_728@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía No. MC-CUC-CYS-019-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE FORMACIÓN REGULAR VIGENCIA 2026.". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será ADA LORENA CERÓN

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Henry Armando Morales Fernandez
Fecha: 2026.06.30 15:57:45 -05'00'

HENRY ARMANDO MORALES FERNÁNDEZ
Subdirector (e) del Centro de Comercio y Servicios
SENA - Cauca

Elaboró: María Alejandra Rosas M./Abogada contratista CYS

Firmado digitalmente por Maria Alejandra Rosas machado
Fecha: 2026.06.30 15:50:46 -05'00'

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.